



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

01 AGO. 2005

Registro de Decretos  
Folio N° 1408

**VISTO:**

El Expediente N° 4061-39785/04; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de dichas actuaciones se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la Asociación Civil "Los Cascaritas de la 90";

Que la citada entidad solicita una suma de dinero a fin de efectuar la instalación del gas en las dependencias donde funciona el microemprendimiento de Panadería;

Que, atento lo señalado, resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º.**- Otorgase un subsidio a favor de la Asociación Civil "Los Cascaritas de la 90", por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

**ARTICULO 2º.**- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

**ARTICULO 3º.**- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

**ARTICULO 4º.**- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

DR. MARCELO KNEIPP  
Secretario de Desarrollo Social  
Municipalidad de La Plata

